



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2018

RES. H. N° 0159/18

EXPTE.N° 4207/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0821/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Regional", de la carrera de Ciencias de Historia a cargo de la Prof. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**HISTORIA REGIONAL**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Emma Raspi, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0821-17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. ADRIANO PAOLO CRESCINI	33.891.247	9 (NUEVE)
Prof. VANINA FERNANDA ARMATA	34.542.173	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa